

✓ En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos reunidos en su Sala de Reuniones el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Anghи y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Felipe Santiago Pérez y don Atílio Persiagos, el Sr. Procurador Gen. de la Nación, Dr. don Carlos S. Delfín.

El señor Presidente dijo:

Que el próximo 4 de junio el Excmo. señor Presidente de la Nación, General de Ejército don Juan Perón, anunciará el momento para un nuevo y trascendental período de gobierno.-

Que estima conveniente hacer coincidir los fechos de la reasunción de autoridades de esta Corte Suprema con lo establecido para el Poder Ejecutivo Nacional.-

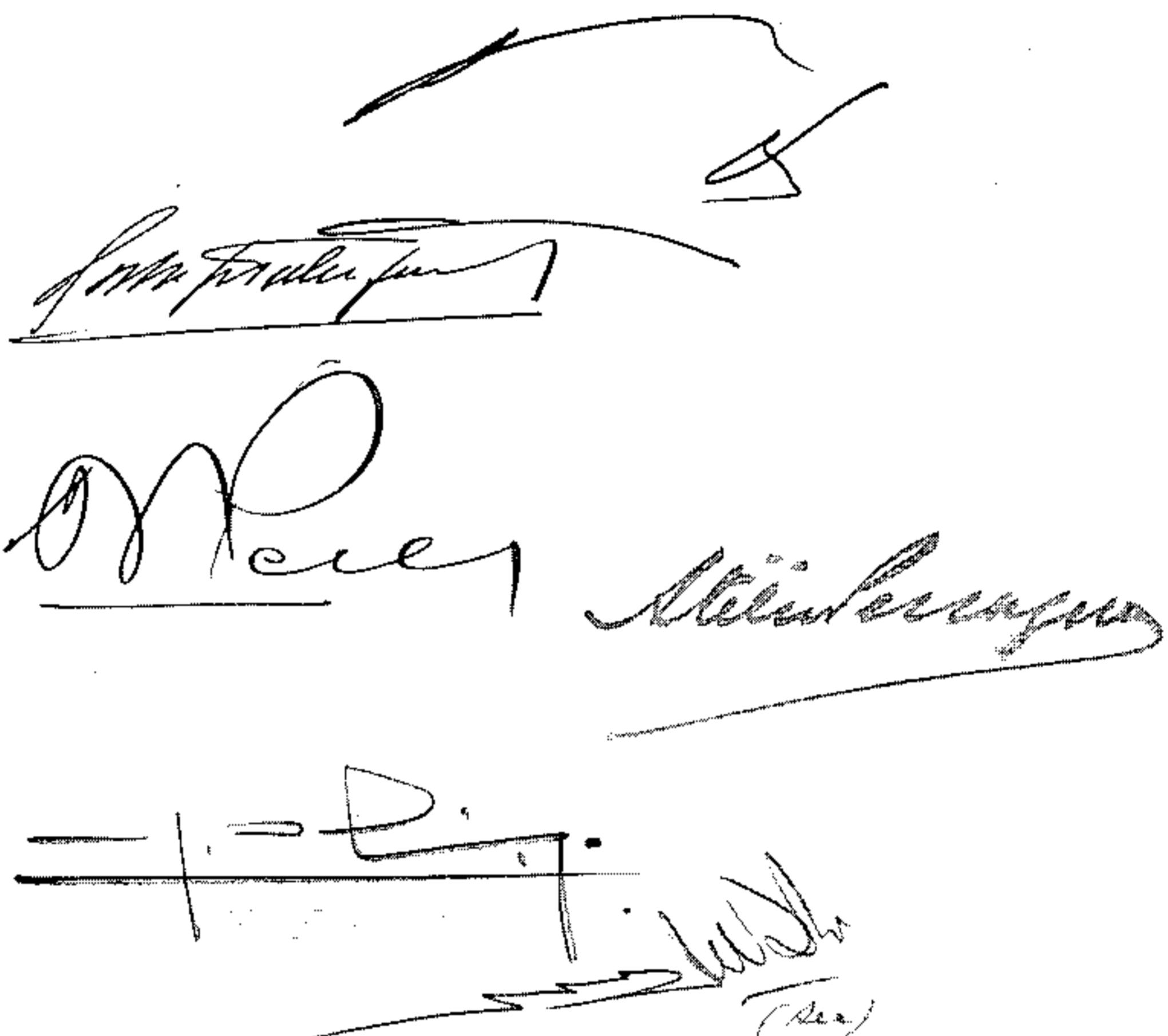
Que por ello propone designar el próximo 4 de junio como fecha de comienzo de un nuevo período de la presidencia de la Corte Suprema, que deberá desocuparse el señor Ministro que corresponda con arreglo al orden previsto por las disposiciones vigentes.-

Los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Felipe Santiago Pérez y don Atílio Persiagos expresaron su conformidad con la proposición formulada por el señor Presidente, doctor don Luis R. Anghи, y los rogaron en que se prende, haciéndole presente su complacencia y reconocimiento por los valiosos servicios prestados al Tribunal durante el término de su Presidencia.-

En consecuencia, se resuelve designar el próximo 4 de junio como fecha de comienzo de un nuevo período de la presidencia de la Corte Suprema, la cual deberá ser desocupada a partir de su toma,

por el actual señor ministro decaño doctor don Rodolfo G. Valenzuela quien, a dicho efecto, prestará el respectivo juramento el dia 2 de junio próximo a las 12 horas.-

Todo lo cual dispusieron y acordaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.-


Francisco J. Pérez Meléndez